



REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTE CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
Bucaramanga, veinticinco (25) de agosto de dos mil veintidós (2022).

RADICADO No. 680014003020-2021-00714-00

Agréguense al expediente digital las notificaciones por aviso realizadas y enviadas a los demandados **RAUL BUITRAGO TOLOZA** y **NIDIA MARIA TEJADA RIVERA**, las cuales ostentan resultado negativo y positivo respectivamente.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,¹

CYG//

¹ La presente providencia se notifica a las partes mediante estado electrónico No. 139 del 26 de agosto de 2022 a las 8:00 a.m.

Firmado Por:
Nathalia Rodríguez Duarte
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 020
Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a94af54d7a70c1c83ca5d6b49704f17c6f2e07c8201b60008232d0eb6d77f466**

Documento generado en 25/08/2022 01:55:30 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>